



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/25139
22 de enero de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Carta de fecha 22 de enero de 1993 dirigida al Presidente del
Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de
la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar la carta del Excelentísimo Señor Dobrica Cosic, Presidente de la República Federativa de Yugoslavia, relativa al ataque de fuerzas croatas contra las zonas bajo protección de las Naciones Unidas.

Le agradecería que la presente carta y su anexo se distribuyeran como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dragomir DJOKIC
Embajador
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Carta de fecha 22 de enero de 1993 dirigida al Presidente
del Consejo de Seguridad por el Presidente de la República
Federativa de Yugoslavia

Cúpleme informarle del ataque armado perpetrado por el ejército de la República de Croacia contra el territorio de la República Serbia de Krajina, que se encuentra bajo el amparo de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR).

A las 7.05 horas del día de hoy se efectuó una intensa práctica de artillería con armas de todos los calibres, lanzacohetes múltiples y tanques, tras la cual se inició el ataque con fuerzas combinadas de infantería y tanques en tres direcciones: Starigrad - Obrovac, a lo largo de la ladera del monte Velebit; de Zadar hacia Zemunik y Benkovac; y en dirección a Maslenica - Zemunik. Un nutrido grupo de terroristas y saboteadores se infiltró en la región del paso de Alan en el Velebit. Helicópteros y aviones del ejército de Croacia están reconociendo la zona de operaciones, al tiempo que otros batallones de infantería y unidades blindadas y mecanizadas se desplazan desde el lado de Split. En la región de Pakovo Selo se han instalado cañones de artillería de 130 milímetros, que están listos para atacar Knin.

En los primeros combates, las fuerzas de la República Serbia de Krajina ya sufrieron bajas al resistir los ataques del enemigo. Un edificio de la UNPROFOR, ubicado cerca de Maslenica, fue alcanzado por los proyectiles.

Dicho ataque constituye una violación manifiesta del Plan Vance para el establecimiento de zonas bajo protección de las Naciones Unidas. El ataque fue perpetrado de forma tal, que no sólo viola los acuerdos concertados, sino que pone además en peligro a las fuerzas de la UNPROFOR que se encuentran sobre el terreno.

Acciones de esta índole hacen peligrar gravemente la ya frágil cesación del fuego en esta zona y amenazan con exacerbar los conflictos y hacer que se propaguen a regiones más extensas, desde el interior de la República Serbia de Krajina hasta los territorios de la antigua República de Bosnia y Herzegovina.

Las consecuencias de un ataque de esta índole no pueden sino perjudicar en extremo los esfuerzos que en la actualidad realizan los participantes en la Conferencia de Ginebra por establecer una paz duradera y justa en todo el territorio de la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia, y en particular en Bosnia y Herzegovina.

La República Federativa de Yugoslavia se ha comprometido a cumplir el Plan Vance, y es eso exactamente lo que está haciendo. Sin embargo, los ataques armados del ejército de la República de Croacia ponen en peligro a la población serbia que se encuentra en la República Serbia de Krajina, la cual está bajo el amparo de la UNPROFOR. La República Federativa de Yugoslavia tiene el derecho y el deber de proteger a la población serbia, y sin la menor duda así lo hará, si la UNPROFOR no logra hacerlo.

/...

Las acciones perpetradas por el ejército de la República de Croacia configuran el clásico ejemplo de una conducta agresiva y de violación de los acuerdos concertados con los auspicios del Consejo de Seguridad; es preciso, por consiguiente, que el Consejo de Seguridad actúe urgentemente para poner fin a estos ataques armados y proteger a la población serbia de la República Serbia de Krajina y a las fuerzas de las Naciones Unidas, que también se hallan expuestas a esos ataques.

Le encarezco que de inmediato informe de estos acontecimientos a todos los miembros del Consejo de Seguridad y que convoque a una reunión del Consejo, a fin de que adopte al respecto las decisiones pertinentes.

Dobrica COSIC
Presidente
